



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 17969 /2016

ARICA, 28 DE OCTUBRE DE 2016.

VISTOS:

- Ordinario N°3163, de fecha 05 de Octubre de 2016, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programa "Apoyo con Pieza Prefabricada Club de Adulto Mayor Calidad de Vida"
- Registro de Correspondencia Interna N°19781, de fecha 06 de Octubre de 2016, de Administración Municipal.
- Memorándum N°1118, de fecha 12 de Octubre de 2016, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°20193, de fecha 18 de Octubre de 2016, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**APOYO CON PIEZA PREFABRICADA CLUB DE ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES															
1.1.- NOMBRE	:	APOYO CON PIEZA PREFABRICADA CLUB DE ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA													
1.2.- EJECUTA	:	I.M A – Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina de Asesoría Técnica													
1.3.- FECHA	:	De Octubre a Diciembre de 2016													
II.- MARCO REFERENCIAL:															
2.1.- LEGAL	:	La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, Desarrollar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, dando cumplimiento de esta manera, al Artículo 4 letras c) y l) de la Ley N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.													
2.2.- DESCRIPCIÓN	:	La Ilustre Municipalidad de Arica en cumplimiento de su rol social en apoyo a la comunidad de Arica a dispuesto el Programa APOYO CON PIEZA PREFABRICADA CLUB DE ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA para mejorar las condiciones de espacio y convivencia del club CALIDAD DE VIDA, para que sus actividades, tareas y reuniones se realicen en un lugar grato y cómodo, de esta manera la Municipalidad de Arica desea dar respuesta directa una necesidad de los adultos mayores.													
III.- OBJETIVO ESPECIFICOS:															
Dar respuesta a una necesidad falta de espacio del CLUB DE ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA para que puedan realizar sus actividades con más espacio y comodidad.															
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:															
4.1.- HUMANOS	:	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Servicio Social.													
4.2.- MATERIALES	:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pieza Prefabricada de 4 x 4 metros con piso, con forro Según Anexo N° 2 con especificaciones técnicas</td> <td style="text-align: right;">1 000 000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">1 000 000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$.- 1.000.000.-</p>		DESCRIPCIÓN	TOTAL	Pieza Prefabricada de 4 x 4 metros con piso, con forro Según Anexo N° 2 con especificaciones técnicas	1 000 000	Total	1 000 000						
DESCRIPCIÓN	TOTAL														
Pieza Prefabricada de 4 x 4 metros con piso, con forro Según Anexo N° 2 con especificaciones técnicas	1 000 000														
Total	1 000 000														
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.													
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 4 Programas Sociales															
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA.															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 45%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 15%;">IMPUTACIÓN</th> <th style="width: 20%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 20%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pieza Prefabricada de 4 x 4 metros con piso, con forro Según Anexo N° 2 con especificaciones técnicas</td> <td>215 22.06.001 001</td> <td>Otras mantenc. Reparaciones(edificaciones)</td> <td style="text-align: right;">1 000 000</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Valor Total \$</td> <td style="text-align: right;">1 000 000</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Pieza Prefabricada de 4 x 4 metros con piso, con forro Según Anexo N° 2 con especificaciones técnicas	215 22.06.001 001	Otras mantenc. Reparaciones(edificaciones)	1 000 000	Valor Total \$			1 000 000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR												
Pieza Prefabricada de 4 x 4 metros con piso, con forro Según Anexo N° 2 con especificaciones técnicas	215 22.06.001 001	Otras mantenc. Reparaciones(edificaciones)	1 000 000												
Valor Total \$			1 000 000												

El monto del Programa es de \$1.000.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/AT/CCG/rpm.



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA